



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 25

Res. N° 103

Exp. 3/7914/2018 y Agrs.

27 MAYO 2019

Montevideo,

VISTO: Las presentes actuaciones relativas al llamado a Licitación Pública N° 5/2019 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PORTERÍA PARA LICEOS DE MONTEVIDEO**.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 31, Acta N° 17 del 4 de abril de 2019 se aprobó el Pliego Particular de Condiciones remitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y se dispuso efectuar el llamado a licitación pública antes mencionado.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 27 de mayo de 2019 (fs.358) la Comisión Asesora de Adjudicaciones manifiesta que desconocía la disposición del Ministerio del Interior en cuanto a solicitar en este tipo de licitación el correspondiente certificado expedido por Dirección General de Fiscalización de Empresas (DI.GE.F.E.);

II) que consecuentemente, solicita se deje sin efecto el llamado mencionado en el VISTO.

ATENTO: a lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 5/2019 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PORTERÍA PARA LICEOS DE MONTEVIDEO** aprobado por Resolución N° 31, Acta N° 17 del 4 de abril de 2019 por los motivos expuestos el **CONSIDERANDO II)** de la presente

Pase a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a todos sus efectos.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana M. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Depto. de Secretaría/Secc. Resol y Decretos RT/gaf 27/05/19
PORTERÍAS LICEOS DE MONTEVIDEO.-Deja sin efecto Licitación Pública N° 5/19